



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

QUINTO INFORME MENSUAL

**CAMPAÑA MOSCAS DE LA
FRUTA**

2022

QUINTO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

1. Antecedentes

La Campaña Moscas de la Fruta tiene como objetivo principal la conservación de Zonas Libres y Zonas de Baja Prevalencia de moscas de la fruta del género *Anastrepha* de importancia cuarentenaria, así como la protección de cosecha de aquellos cultivos de importancia económica reportados como hospedantes de la plaga. Para lograr dicho propósito los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal implementan medidas fitosanitarias, las cuales están sustentadas bajo el concepto de Manejo Integrado de Plagas, mismo que incluye acciones de trampeo, muestreo, recolección y destrucción de frutos, aplicaciones de cebos selectivos, liberación masiva de moscas estériles (Técnica del Insecto Estéril) y liberación de enemigos naturales.

2. Situación fitosanitaria actual

Al 31 de mayo 2022, se conservan como Zonas Libres de moscas de la fruta 1,022,416.0721 km², equivalente al 52.18% del territorio nacional y como Zonas de Baja Prevalencia 177,140.5834 km², equivalente al 9.04% de la superficie nacional (Figura 1).



Figura 1. Estatus fitosanitario de la Campaña Moscas de la Fruta.

QUINTO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

En el Cuadro 1 se describe por entidad federativa la superficie oficialmente reconocida como Zona Libre y de Baja Prevalencia de moscas de la fruta del género *Anastrepha* de importancia cuarentenaria (*Anastrepha ludens*, *A. obliqua*, *A. striata* y *A. serpentina*).

Cuadro 1. Superficie Libre y de Baja Prevalencia de moscas de la fruta reconocida al 31 de mayo del 2022, calculada conforme al Marco Geo estadístico INEGI 2005.

Entidad	Zona Libre (Km ²)	Zona de Baja Prevalencia (Km ²)
Aguascalientes	3,505.3838	2,112.4151
Baja California	71,446.0080	N/A
Baja California sur	73,922.2610	N/A
Coahuila	151,562.7099	N/A
Chiapas	N/A	1,867.7189
Chihuahua	247,513.8628	N/A
Durango	103,220.4252	20,223.2602
Guerrero	3,721.3656	7,964.3985
México	167.5000	49.5900
Michoacán	N/A	5,774.1074
Morelos	44.3300	12.5000
Nayarit	N/A	9,375.9001
Nuevo León	33,076.9350	31,143.3017
Puebla	96.3143	1,937.9400
San Luis Potosí	37,809.9505	11,912.8218
Sinaloa	41,198.2330	16,129.2532
Sonora	179,503.1019	N/A
Tamaulipas	10,940.9931	61,784.5603
Tlaxcala	186.4402	N/A
Zacatecas	64,500.2578	6,852.8162
Total	1,022,416,0721	177,140.5834

Los municipios y/o regiones declarados como Zonas Libres y Zonas de Baja Prevalencia de moscas de la fruta, se encuentran descritos en los ACUERDOS publicados en el Diario Oficial de la Federación, disponibles para su consulta en: <https://www.gob.mx/senasica/documentos/acuerdos-mosca-de-la-fruta> y <https://www.gob.mx/senasica/documentos/acuerdos-mosca-de-la-fruta-del-genero-anastrepha-de-importancia-cuarentenaria?state=published>.

QUINTO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

3. Acciones operativas

Durante el mes de mayo del 2022 (semana 18 a la 21), se realizaron las siguientes acciones fitosanitarias por tipo de estatus (datos obtenidos del Sistema Informático Moscafrut):

- a) Zona Libre:** Se instalaron 9,005 trampas, en las cuales se realizaron 34,517 revisiones; se muestrearon 2.7 toneladas de frutos hospedantes sin detección de larvas y se efectuaron 54 controles de calidad. Como resultado de las acciones en el estado de Baja California Sur, se activaron dos planes de emergencia por la detección de adultos de la plaga (Cuadro 2).

Cuadro 2. Actividades realizadas en Zonas Libres de Moscas de la Fruta por Entidad Federativa.

ESTADO	TRAMPEO				MUESTREO		CONTROL DE CALIDAD DEL		PLANES DE EMERGENCIA	
	Trampas instaladas (No)	Trampas revisadas (No)	Trampas revisadas (%)	Trampas con captura	Fruta muestreada (Kg)	Larvas detectadas (No)	Moscas estériles colocadas (No)	Moscas estériles detectadas (No)	No. de planes implementados por detecciones	No. de planes implementados por brotes
Aguascalientes	161	644	100	0	365	0	0	0	0	0
Baja California	522	2,069	99	0	0	0	3	3	0	0
Baja California Sur	643	2,387	93	6	124	0	4	4	2	0
Coahuila	571	2,281	100	0	259	0	7	7	0	0
Chihuahua	556	1,701	76	0	0	0	5	5	0	0
Durango	570	2,245	98	0	649	0	3	3	0	0
Guerrero	101	404	100	0	138	0	0	0	0	0
México	96	381	99	0	201	0	0	0	0	0
Morelos	60	240	100	0	0	0	4	4	0	0
Nuevo León	65	117	90	0	0	0	1	1	0	0
Puebla	12	48	100	0	3	0	0	0	0	0
San Luis Potosí	128	512	100	0	48	0	0	0	0	0
Sinaloa	2,981	11,869	100	0	752	0	26	26	0	0
Sonora	2,222	8,823	99	0	145	0	0	0	0	0
Tlaxcala	80	320	100	0	5	0	1	1	0	0
Zacatecas	238	476	100	0	28	0	0	0	0	0
TOTAL	9,005	34,517	91	6	2,717	0	54	54	2	0

- b) Zona de Baja Prevalencia:** Se instalaron 8,155 trampas, en las cuales se realizó un total de 3,1972 revisiones, detectándose 3,495 adultos de moscas de la fruta; se muestrearon 6.9 toneladas de frutos hospedantes, detectándose 724 larvas. En lo que respecta a acciones de control, se realizaron aspersiones con cebo selectivo de forma terrestre en 10,087 hectáreas; se destruyeron 55.8 toneladas de frutos, se instalaron 17,367 estaciones cebo y se liberaron 93.8 millones de moscas estériles y cinco millones de parasitoides. En los Cuadros 3 y 4, se especifican las operaciones de campo realizadas por Entidad Federativa.

QUINTO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

Cuadro 3. Actividades de trampeo y muestreo implementadas en Zonas de Baja Prevalencia.

ESTADO	TRAMPEO					MUESTREO	
	Trampas instaladas (No)	Trampas revisadas (No)	Trampas revisadas (%)	Total de moscas fértiles (No)	MTD Fértil	Fruta Muestreada (Kg)	Larvas detectadas (No)
Aguascalientes	415	1,649	99	30	0.0026	500	20
Chiapas	63	252	100	8	0.0045	100	0
Durango	102	408	100	13	0.0046	151	23
Guerrero	1,299	5,195	100	46	0.0013	662	21
México	70	277	99	0	0.0000	51	0
Michoacán	1,648	6,588	100	191	0.0041	1,145	85
Morelos	90	349	97	18	0.0045	260	30
Nayarit	766	3,064	100	1,231	0.0574	133	448
Nuevo León	1,363	4,975	91	1,126	0.0323	859	29
Puebla	469	1,855	99	10	0.0002	39	0
San Luis Potosí	548	2,176	99	90	0.0058	1,093	62
Sinaloa	934	3,652	98	702	0.0250	1,754	6
Zacatecas	388	1,532	99	30	0.0028	207	0
TOTAL	8,155	31,972	98	3,495	0.1451	6,954	724

Cuadro 4. Acciones de control realizadas por Entidad Federativa en Zonas de Baja Prevalencia.

ESTADO	CONTROL MECÁNICO	CONTROL QUÍMICO				CONTROL AUTOCIDA			CONTROL BIOLÓGICO
	Fruta destruida (Kg)	Aspersión terrestre (Ha)	Aspersión aérea (Ha)	Estaciones cebo instaladas (No)	Recebado de EC (No)	Liberación de <i>A. ludens</i> (Mill)	Liberación de <i>A. obliqua</i> (Mill)	Total liberado (Mill)	Liberación de <i>Diachasmimorpha longicaudata</i> (millones)
Aguascalientes	3,303	67	0	263	1,291	0	0	0	0
Chiapas	8,971	400	0	440	460	0	0	0	0
Durango	2,660	827	0	0	6,129	0	0	0	0
Guerrero	12,950	898	0	468	9,000	0	0	0	5
México	0	88	0	50		0	0	0	0
Michoacán	8,976	1,473	0	466	12,350	0	0	0	0
Morelos	3,180	280	0	280	600	0	0	0	0
Nayarit	432	292	0	1,623	2,054	0	0	0	0
Nuevo León	840	3,305	0	2,465		0	0	0	0
Puebla	0	120	0	1,212	1,145	0	0	0	0
San Luis Potosí	9,650	682	0	500	1,000	93.84	0	93.84	0
Sinaloa	2,160	1,200	0	9,600	6,700	0	0	0	0
Zacatecas	2,698	455	0	0	2,046	0	0	0	0
TOTAL	55,820	10,087	0	17,367	42,775	93.84	0	93.84	5



**QUINTO INFORME MENSUAL 2022
CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA**

c) Zona Bajo Control Fitosanitario: En este mes se instalaron 5,348 trampas, en las cuales se realizaron 19,953 revisiones, registrando un MTD promedio de 2.9239; se muestrearon 4.5 toneladas de frutos hospedantes, detectándose 4,381 larvas. En lo que compete a acciones de control, se aplicaron aspersiones con cebo selectivo en 8,710 hectáreas de forma terrestre, se destruyeron 81 toneladas de frutos y se liberaron 15 millones de parasitoides. En los Cuadros 5 y 6 se especifican las operaciones de campo realizadas por Entidad Federativa.

Cuadro 5. Actividades de trapeo y muestreo implementadas en Zonas Bajo Control Fitosanitario.

ESTADO	TRAMPEO					MUESTREO	
	Trampas Instaladas (No)	Trampas Revisadas (No)	Trampas Revisadas (%)	Total de Moscas Fértiles (No)	MTD Fértil	Fruta muestreada (kg)	Larvas detectadas (No)
Colima	180	711	99	349	0.0695	953	25
Chiapas	1,361	5,264	97	73,181	1.8956	959	2,614
Jalisco	463	1,849	100	740	0.0504	234	296
México	58	231	100	34	0.021	223	34
Michoacán	1,153	4,117	89	4,277	0.1484	597	108
Morelos	200	798	100	653	0.1156	369	329
Nayarit	384	1,532	100	1,859	0.1733	76	158
Oaxaca	420	1,620	96	2,718	0.2397	236	101
Puebla	112	446	100	8	0.0010	38	0
Querétaro	47	173	92	162	0.1296	28	263
San Luis Potosí	248	992	100	59	0.0085	119	106
Veracruz	722	2,220	77	1,112	0.0713	730	347
TOTAL	5,348	19,953	96	85,152	2.9239	4,561	4,381

QUINTO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

Cuadro 6. Acciones de control realizadas por Entidad Federativa en Zonas Bajo Control Fitosanitario.

ESTADO	CONTROL MECÁNICO	CONTROL QUÍMICO				CONTROL BIOLÓGICO
	Fruta destruida (kg)	Aspersión terrestre (ha)	Aspersión aérea (ha)	Estaciones cebo instaladas (No.)	Recebado de EC (No.)	Liberación de <i>Diachasmimorpha longicaudata</i> (millones)
Colima	1,087	340	0	582	272	0
Chiapas	45,479	5,069	0	1,634	2,222	15.29
Jalisco	1,542	285	0	598	598	0
México	2,400	177	0	0	0	0
Michoacán	3,298	539	0	187	8,582	0
Morelos	6,270	240	0	440	520	0
Nayarit	519	224	0	1,021	1,672	0
Oaxaca	13,700	1,110	0	0	3,650	0
Puebla	0	50	0	675	680	0
Querétaro	1,380	185	0	394	299	0
San Luis Potosí	290	0	0	0	500	0
Veracruz	5,700	491	0	25	25	0
TOTAL	81,665	8,710	0	5,556	19,020	15.29

4. Impacto del programa fitosanitario

A través de la Campaña Moscas de la Fruta, se conservan 1,022,416.0721 km² de Zonas Libres y 177,140.5834 km² de Zonas de Baja Prevalencia, asimismo, se protegen en los 25 estados donde se implementa dicho proyecto fitosanitario un total de 692,075 hectáreas de los 20 principales productos reportados con condición de hospedante de la plaga, cuya producción anual es de 8.64 millones de toneladas y que en términos monetarios representa un valor comercial de 32,852 millones de pesos.